ACTA DE LA LII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2024

En la ciudad "San Juan de la Frontera de los Chachapoyas", a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, a horas once de la mañana, se reunieron en la modalidad presencial y virtual los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo la Presidencia del señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana, Ph.D., con la finalidad de realizar la LII Sesión Extraordinaria, convocada para el día de hoy, según citación y agenda, actuando como Secretario General, el Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez, quien pasa lista para constatar la asistencia y el quórum estatutario:

ASISTENTES:

MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y VOTO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana Rector	✓	
02	Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres Vicerrector Académico		X Dispensa
03	Dra. María Nelly Lujan Espinoza Vicerrectora de Investigación	✓	
04	Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud	✓	
05	Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental	✓	
06	Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	✓	
07	Est. Roiser Quiroz Calampa	✓	
08	Est. Eddy Omar Huamán Grandez	✓	

DECANOS ELEGIDOS QUE PARTICIPAN EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y SIN VOTO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Dr. Linder Cruz Rojas Gomez Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación	✓	
02	Dr. Erick Aldo Auquiñivin Silva Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias	✓	
03	Dr. Ítalo Maldonado Ramírez Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica		X Dispensa

INVITADOS AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE PARTICIPAN CON VOZ Y SIN VOTO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Dr. Héctor Vladimir Vásquez Pérez Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología	✓	
02	Dra. Carmen Inés Gutierrez de Carrillo Decana (e) de la Facultad de Medicina	✓	

03	Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez Decana (e) de la Facultad de Arqueología y Antropología	✓	
04	Dr. Segundo Roberto Vásquez Bravo Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas		X
05	Dr. Efrain Manuelito Castro Alayo Director (e) de la Escuela de Posgrado	✓	
06	M.Sc. Carlos Raúl Poémape Oyanguren Coordinador de la Filial Utcubamba	✓	
07	Abg. Karin del Rosario Burga Muñoz Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica	✓	

Agenda:

- Informes
- Ratificar Resoluciones de Decanato FIZAB.
- Otros documentos de interés académico y/o administrativo.

Con el quórum correspondiente el señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., da por aperturada la sesión, dando la bienvenida a los miembros del Consejo Universitario e invitados.

INFORMES:

RESULTADO DEL PRIMER SUMATIVO DEL EXAMEN CEPRE 2025-IA:

El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario, el Informe N° 009-2024-UNTRM-VRAC/COAD, de fecha 28 de octubre de 2024, con el cual la Presidenta de la Comisión de Admisión, comunica el resultado del Primer Sumativo del Examen CEPRE 2025-IA, llevado a cabo los días sábado 26 y domingo 27 de octubre de 2024, en la ciudad de Chachapoyas, aplicado a las cinco áreas de estudio:

ÁREA A	ÁREA B	ÁREA C	ÁREA D	ÁREA E
CIENCIAS DE LA SALUD	**INGENIERIA Y ARQUITECTURA**	**HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS**	**CIENCIAS ECONÓMICAS**	
1. Medicina Humana 2. Psicología 3. Enfermería 4. Estomatología 5. Tecnología Médica – Radiología 6. Tecnología Médica – Terapia Física y Rehabilitación	1. Arquitectura y Urbanismo 2. Ingeniería Ambiental 3. Ingeniería Civil 4. Ingeniería de Sistemas 5. Ingeniería de Biosistemas 6. Ingeniería en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial 7. Ingeniería Mecánica Eléctrica	1. Antropología 2. Arqueología 3. Ciencias de la Comunicación 4. Derecho y Ciencias Políticas 5. Educación Primaria	1. Administración de Empresas 2. Administración en Turismo 3. Contabilidad 4. Economía	1. Ingeniería Agroindustrial 2. Ingeniería Agrónoma 3. Ingeniería en Agronegocios 4. Ingeniería Forestal 5. Ingeniería Zootecnista

Informado al Consejo Universitario – Archivo

INFORME RESPECTO AL REPORTE DE INSCRITOS PARA EL EXAMEN QUINTOS DE SECUNDARIA:

El señor Rector informa que mediante Oficio N° 02847-2024-UNTRM-VRAC/DAYRA, de fecha 28 de octubre de 2024, la Directora de la Dirección de Admisión y Registros Académicos, informa que dando cumplimiento al calendario académico 2024, nos encontramos en proceso de inscripciones para el Examen de Quintos de Secundaria, programado para el 23 y 24 de noviembre de 2024, motivo por el cual adjunta el reporte de inscritos a la fecha para rendir el mencionado examen, en el cual se puede evidenciar que existen Escuelas Profesionales que no cuentan con postulantes; en ese sentido solicita que a través de su

Despacho tenga a bien comunicar a los Decanos por su intermedio a los Directores de Escuela, para que realicen una difusión personalizada de sus Carreras Profesionales en las Instituciones Educativas, a fin de captar postulantes y de esa manera cumplir con los objetivos institucionales.

Informado al Consejo Universitario, se dispuso remitir a los Decanos de las Facultades, para que por intermedio de los Directores de Escuela, realicen una difusión personalizada de sus Carreras Profesionales en las Instituciones Educativas, a fin de captar postulantes y cumplir con los objetivos institucionales.

FE DE ERRATAS DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 886-2024-UNTRM-CU:

El señor Rector comunica que mediante Oficio N° 1258-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 25 de octubre de 2024, el Vicerrector Académico, solicita la aprobación de la Fe de Erratas respecto al "Reglamento del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado por Suplencia Temporal en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Quinta Convocatoria 2024", aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 886-2024-UNTRM-CU, de fecha 21 de octubre de 2024, según detalle:

ANEXO 06 CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL CONCURSO (página 27 del Reglamento):

Dice:

RATIFICACIÓN DE RESULTADOS		
(...)	(...)	(...)
(...)	(...)	(...)
Inicio de Nombramiento	19 de noviembre de 2024	Unidad de Recursos Humanos

Debe Decir

RATIFICACIÓN DE RESULTADOS		
(...)	(...)	(...)
(...)	(...)	(...)
Inicio de Contrato	19 de noviembre de 2024	Unidad de Recursos Humanos

ACUERDO N° 1052-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Roiser Quiroz Calampa, Est. Eddy Omar Huamán Grandez), aprobar la Fe de Erratas de la Resolución de Consejo Universitario N° 886-2024-UNTRM-CU, de fecha 21 de octubre de 2024, que aprueba el "Reglamento del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado por Suplencia Temporal en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Quinta Convocatoria 2024", de acuerdo a lo solicitado por el Vicerrector Académico, en el documento antes descrito.

RECONOCIMIENTO DEL GANADOR DEL PROCESO ELECTORAL DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE AGRONOMÍA, AGROINDUSTRIA Y FORESTAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNTRM:

El señor Rector informa que con Oficio N° 649-2024-UNTRM-FICA, de fecha 28 de octubre de 2024, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, para su ratificación la **Resolución de Consejo de Facultad N° 03-2024-UNTRM-FICA**, de fecha 28 de octubre de 2024, con la cual el Consejo de Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, resuelve:

Artículo Primero.- Aprobar *el Resultado y* ***Reconocer*** *al ganador del proceso electoral de* ***Director de Departamento Académico de Agronomía, Agroindustria y Forestal*** *de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; asumiendo el Docente Ordinario* ***Dr. CARLOS ALBERTO AMASIFUEN GUERRA,*** *con eficacia anticipada al 23 de octubre de 2024, hasta el 23 de octubre de 2026.*

Artículo Segundo.- Agradecer *al saliente encargado D.Sc. Armstrong Barnard Fernández Jeri, por los servicios prestados.*

ACUERDO N° 1053-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Roiser Quiroz Calampa, Est. Eddy Omar Huamán Grandez), ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 03-2024-UNTRM-FICA, de fecha 28 de octubre de 2024, del Consejo de Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes aludida.

SEPARACIÓN TEMPORAL DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNISTA, AGRONEGOCIOS Y BIOTECNOLOGÍA DE LA UNTRM:

El señor Rector manifiesta que mediante Oficio N° 1088-2024-UNTRM-VRAC-FIZAB-DEC, de fecha 22 de octubre de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, remite para su ratificación correspondiente por el Consejo Universitario, la **Resolución de Decanato N° 0358-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB**, de fecha 23 de octubre de 2024, que resuelve:

Artículo Primero.- Separar Temporalmente *por el periodo de un (01) año, a los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por haber desaprobado en tercera matrícula en el Semestre Académico 2024-I, en concordancia con el artículo 102° de la Ley Universitaria N° 30220, artículo 60° del Estatuto Institucional y el artículo 19° del Reglamento General de Matrícula para Estudiantes de Pregrado de esta Casa Superior de Estudios; de acuerdo al siguiente detalle:*

N°	ESCUELA PROFESIONAL	ESTUDIANTE	CÓDIGO	CURSO	PERIODO DE SUSPENSIÓN
01	INGENIERÍA ZOOTECNISTA	HUAMAN CULQUIMBOZ LENNIN	081014A121	EXTENCIÓN Y PROMOCIÓN PECUARIA	2024-II 2025-I
02	INGENIERÍA ZOOTECNISTA	ZALDAÑA ANGULO JORGE LUIS	081016A112	EXTENCIÓN Y PROMOCIÓN PECUARIA	2024-II 2025-I

ACUERDO N° 1054-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Roiser Quiroz Calampa, Est. Eddy Omar Huamán Grandez), ratificar la Resolución de Decanato N° 0358-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 23 de octubre de 2024, del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes mencionada.

SEPARACIÓN TEMPORAL DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNISTA, AGRONEGOCIOS Y BIOTECNOLOGÍA DE LA UNTRM:

El señor Rector manifiesta que con Oficio N° 1087-2024-UNTRM-VRAC-FIZAB-DEC, de fecha 24 de octubre de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, remite para su ratificación correspondiente por el Consejo Universitario, la **Resolución de Decanato N° 0359-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB**, de fecha 23 de octubre de 2024, que resuelve:

Artículo Primero.- Separar Temporalmente *por el periodo de un (01) año, a los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por haber desaprobado* en tercera matrícula cursos de nivelación 2024, *en concordancia con el artículo 102° de la Ley Universitaria N° 30220, artículo 60° del Estatuto Institucional y el artículo 19° del Reglamento General de Matrícula para Estudiantes de Pregrado de esta Casa Superior de Estudios; de acuerdo al siguiente detalle:*

N°	ESCUELA PROFESIONAL	ESTUDIANTE	CÓDIGO	CURSO	PERIODO DE SUSPENSIÓN
01	INGENIERÍA ZOOTECNISTA	MASLUCÁN ACUTA ANGEL IGOR	7746671321	QUÍMICA ORGÁNICA	2024-I 2024-II
02	INGENIERÍA ZOOTECNISTA	TORRES TINEO ANABEL	7507631021	CÁLCULO DIFERENCIAL	2024-I 2024-II

ACUERDO N° 1055-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Roiser Quiroz Calampa, Est. Eddy Omar Huamán Grandez), ratificar la Resolución de Decanato N° 0359-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 23 de octubre de 2024, del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes descrita.

CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO DEL PROGRAMA DE "DOCTORADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE" (CIPDES) DE LA UNTRM:

El señor Rector informa que en Sesión Ordinaria Virtual N° 001-2024-ALIANZA INTERINSTITUCIONAL CIPDES, que consta en Acta de Instalación, con fecha 17 de octubre de 2024, los miembros que integran la Alianza Interinstitucional del Programa de "Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable" (CIPDES), integrado por representantes de las siguientes instituciones: Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Swedish University of Agricultural Sciences, University of Wisconsin–Madison; North Carolina State University; Universidad del Norte - Colombia, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Nacional Agraria La Molina, Universidad Nacional de San Martín, Instituto Nacional de Innovación Agraria, Cooperativa Agraria APROCAM y Servicios Generales AGROCAMPO S.A.C., se reunieron con la finalidad de conformar el Directorio que permita el apoyo en la gestión técnica garantizando la calidad académica e investigativa de alto impacto y la sostenibilidad asegurando un desempeño optimo del programa de dicho doctorado.

En ese sentido, con Oficio N° 329-2024-UNTRM/PROCIENCIA-DOCTORADO-RT, de fecha 25 de octubre de 2024, el Responsable Técnico del Programa de "Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable" con Contrato N° PE501084305-2023-PROCIENCIA-BM, en referencia al documento antes aludido, remite al señor Rector, la propuesta de conformación del Directorio solicitando se ponga a consideración del Consejo Universitario para su aprobación correspondiente.

ACUERDO N° 1056-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Roiser Quiroz Calampa, Est. Eddy Omar Huamán Grandez), conformar el Directorio del Programa de "Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable" (CIPDES) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y su reglamento de gobernanza, acorde al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Dr. Héctor Vladimir Vásquez Pérez	Presidente
Ph.D. Alfonso Hernán Del Rio Cotrina	Vicepresidente
Dr. Winston Franz Ríos Ruiz	Secretario
Ph.D. Lisveth Vilma Flores Del Pino	Vocal 1
Ing. Wilman Goñas	Vocal 2
Ph.D. Rodomiro Octavio Ortiz Ríos	Miembro
Ph.D. Miguel Sebastián Castillo García	Miembro
Ph.D. Andrés Mauricio Vargas Pérez	Miembro
Dr. Carlos Silva Cárdenas	Miembro
Ph.D. Dina Lida Gutiérrez Reynoso	Miembro
Ing. Freddy Mendoza Reap	Miembro

CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES:

El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario el Oficio N° 949-2024-UNTRM-R/SG, de fecha 29 de octubre de 2024, mediante el cual, el Secretario General, remite el Informe N° 120-2024-UNTRM-R/SG-UGYT/MRG, de la Unidad de Certificaciones, Grados y Títulos, con el cual, hace llegar 91 carpetas (02 Maestro, 46 Bachilleres, 43 Títulos), remitidas por las diferentes Facultades, para su consideración en Consejo Universitario, de acuerdo al siguiente detalle:

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN INGENIERÍA VIAL

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Edwin Bernilla Reyes

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Kruver Pacifico Aguilar Campojo

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Claudia Liset Melendez Gonza
02	Lizbeth Zumaeta Montoya

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Rosenda Ines Aguirre Aguila
02	Greyk Andy Bustamante Montano
03	Itamar Guerrero Rivasplata
04	Katia Gissel Jauregui Bardales
05	Tabita Gaby Lopez Saldivar
06	Gilton Santillan Huaman
07	Shirley Estefany Tuesta Grandez
08	Rosa Sofia Valle Vigo
09	Hulda Isai Ventura Teran
10	Magali Gladisbeth Salon Ynga

RAUL PABLO ARELLANO PEREZ
FE PÚBLICA
ABOGADO - NOTARIO
REG. Nº 10
CHACHAPOYAS - PERÚ

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Alexander Huaman Huaman
02	Llair Lopez Collantes
03	Johanni Elidha Vargas Chicana
04	Luis Cristopher Vasquez Fernandez

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PSICOLOGÍA

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Sandra Hilda Portilla Cachay
02	Soymer Jhoel Goñas Güivin
03	Anthony Brayan Figueroa Olascoaga
04	Angel Evilio Centurión Navarro

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN COMUNICACIÓN SOCIAL

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Leidy Marian Yomona Llaja
02	Tania Roxana Delgado Zuta
03	Sarita Catpo Fernandez

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
V°B°
RECTORADO

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Joselito Garcia Velasquez

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
V°B°
SECRETARÍA GENERAL

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA FORESTAL

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Oscar Roman Guerrero
02	Rosa Melendres Alberca

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Waldir Perez Dett
02	Glendi Huaman Huaman

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA AGRÓNOMA

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Wagner Meza Maicelo

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Enma Itamar Barturen Guevara
02	Elmer Daniel Tejada Velasquez

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Elber Tapia Caruajulca
02	Eulis Aguilar Colunche
03	Esmilder Cubas Quispe
04	Jefferson Briceño Mendoza
05	Jarlin Jheferson Culqui Salazar
06	Royber Huaman Huaman

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Emer Campos Irigoin
02	Marialejandra Vanessa Chira Arica
03	Darwin Jhoel Nuñez Quintana

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ARQUEOLOGÍA

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Robin Pizango Sejekam
02	Jhoerly Yacely Bravo Farceque

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Damaris Rosa Asenjo Muro
02	Damarys Steacy Pierola Lapiz
03	Irma Milagros Talledo Ubillus
04	Shirley Yamile Chuquipiondo Tenorio

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Melinda Jeyzomar Gáloc Gólac
02	Rosalily Chichipe Mas
03	Carlita Chuquisengo Chuquipa

TÍTULO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO(A)

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Angie Fiorella Monteza Sánchez
02	Miguel Angel Castillo Torrejon

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN TECNOLOGÍA MÉDICA CON MENCIÓN EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Flor Liliana Vega Diaz

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO(A) CIVIL

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	José Antonio Eduar Medina Rimarachín

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Alex Lelis Altamirano Fernandez
02	Miguel Angel Terrones Vásquez

TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Yerzon Branco Medina Tarrillo

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO(A) DE SISTEMAS

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Yahaida Silva Vergaray
02	Anghel Reny Carrero Ybañez

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ruth Karina Sanchez Atamain
02	Olinda Cruz Díaz
03	Maria Laud Caicharo Kunkumas
04	MaylaTiinch Jempets
05	Mily Giovanni Teets Tiwi
06	Jhaneth Diane Ampam Bustamante
07	Rosa Erlinda Puwanch Piapia
08	Gilma Mercedes Villanueva Lopez

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Celso Ugkum Samekash
02	Janeth Paukai Deten
03	Eliseo Najagkus Paati
04	Cirilo Yagkug Yuu

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO(A) EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jhenifer Poquis Calderón
02	Cristhian Jhampier Aguilar Hoyos

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO FORESTAL

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ramy Hanmer Rojas Briceño

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRÓNOMO

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Cristian Werner Montalvo Meléndez

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERA AGROINDUSTRIAL

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Darleny Santillán Quintana

TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO(A)

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	David Jeferson Cotrina Rodas
02	Gerardo Ascurra Martinez
03	Cyntia Cirenia Piscoya Lozano

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN EN TURISMO

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Tood Franchescoly Davila Lozano

TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Junior Alexander Juan de Dios Alarcon
02	July Flor Muñoz Chavez
03	Noelit Bazan Puerta

TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Dianna Araceli Fernandez Vilchez

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO(A) EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Isabela Bustamante Barrantes
02	Lizbeth Yubitza Coronel Pérez
03	Ingrith Yajaira Guerrero Roncal
04	Jhon Antony Sánchez Vásquez
05	Luz Marina Villalobos Ventura

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN TURISMO Y ADMINISTRACIÓN

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Danixa Anali Ujukam Quiroz

Asimismo, señala que los expedientes cumplen con todos los requisitos de acuerdo al *"Reglamento General para el Otorgamiento de Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas"*, los mismos que fueron aprobados por la Escuela de Posgrado y Facultades; por lo que solicita su consideración por el Consejo Universitario.

ACUERDO N° 1057-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Roiser Quiroz Calampa, Est. Eddy Omar Huamán Grandez), otorgar los Grados Académicos de Maestro, Grados Académicos de Bachiller y los Títulos Profesionales a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes mencionados; disponiendo la continuidad de su trámite.

PLAN DE TRABAJO DENOMINADO: PONENCIA "CIUDADES INTELIGENTES":

El señor Rector comunica que mediante Oficio N° 344-2024-UNTRM-R/OGC, de fecha 24 de octubre de 2024, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, informa que con el objetivo de brindar a los estudiantes de las Escuelas Profesionales de Ingeniería, Arquitectura y Urbanismo, docentes, funcionarios públicos, conocimientos sobre el concepto de ciudades inteligentes, sus componentes clave y la aplicación de tecnologías avanzadas en la gestión urbana para mejorar la calidad de vida, sostenibilidad, y eficacia en las ciudades a fin de modernizar la gestión urbana en un mundo donde el crecimiento de la población y los retos ambientales exigen soluciones tecnológicas innovadoras, se realizará una ponencia denominada "Ciudades Inteligentes", el día 15 de noviembre del presente año, en las instalaciones del auditorio de la sede administrativa de esta Casa Superior de Estudios. Por lo expuesto solicita la aprobación del plan de trabajo de la ponencia en mención.

ACUERDO N° 1058-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Roiser Quiroz Calampa, Est. Eddy Omar Huamán Grandez), aprobar el Plan de Trabajo denominado: Ponencia "Ciudades Inteligentes", de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que consta en cuatro (04) folios.

OPINIÓN LEGAL SOBRE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE PLAZA DOCENTE CON BAJA DEFINITIVA EN EL PLIEGO 541 - UNTRM:

El señor Rector informa que con Oficio N° 047-2024-UNTRM-R/DGA-URH, de fecha 28 de octubre de 2024, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, concluye en lo siguiente: La plaza de Docente Principal a Tiempo Completo, con código de registro 490 en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y Datos de los Recursos Humanos del Sector Público – AIRHSP, ocupada previamente por Zoila Rosa Guevara Muñoz, se ha dado de baja de manera definitiva, quedando en situación de vacante, habilitada para ser cubierta mediante concurso público para nombramiento, considerando los requisitos establecidos por la universidad y la Ley Universitaria.

Así como, mediante Oficio N° 4344-2024-UNTRM-R/OPP, de fecha 29 de octubre de 2024, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite el Informe Técnico N° 089-2024-UNTRM-R/OPP-UPPTO, mediante el cual, el Jefe de la Unidad de Presupuesto, informa sobre la disponibilidad presupuestal para las acciones de cobertura por suplencia y/o nombramiento de la plaza reportada por la Unidad de Recursos Humanos, de acuerdo a la normativa vigente prevista, para el ejercicio fiscal 2024.

Asimismo, con Informe Legal N° 386-2024-UNTRM-R/OAJ, de fecha 29 de octubre de 2024, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión favorable para aprobar la convocatoria de Concurso Público por Nombramiento, considerando los requisitos establecidos por la universidad y la Ley Universitaria N° 30220.

ACUERDO N° 1059-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Roiser Quiroz Calampa, Est. Eddy Omar Huamán Grandez), encargar al Vicerrectorado Académico para que proponga el Reglamento y la Comisión del Concurso Público de Méritos para Ingreso a la Docencia Ordinaria en la UNTRM.

MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2024 DE LA UNTRM:

El señor Rector menciona que con Oficio N° 02852-2024-UNTRM-VRAC/DAYRA, de fecha 28 de octubre de 2024, la Directora de la Dirección de Admisión y Registros Académicos, informa al Vicerrector Académico, que el proceso de admisión denominado: Examen Final CEPRE 2025-IA, está programado para los días 07 y 08 de diciembre de 2024, según calendario académico correspondiente al año 2024. En ese sentido, en reunión sostenida el jueves 24/10/24, con la Directora del Centro Preuniversitario, se planteó la modificación de fechas para el Examen Final CEPRE 2025-IA; teniendo en cuenta que por feriado largo el personal que conforma las distintas comisiones en los procesos de admisión no se encontrarían disponibles para apoyar en dicho proceso; sumado a ello, la Directora del Centro Preuniversitario indicó que realizará unos días de reforzamiento en las fechas a partir del 10/12/2024 y de esa manera cubrir todas las vacantes disponibles por el Centro Preuniversitario. Teniendo en cuenta lo antes expuesto, se acordó solicitar a su Despacho y por intermedio al Consejo Universitario la modificación de las fechas para la realización del proceso de admisión Examen Final CEPRE 2025-IA, de acuerdo al siguiente detalle: Dice: Examen Final CEPRE 2025-IA – 07 y 08/12/2024; Debe Decir: Examen Final CEPRE 2025-IA – 14 y 15/12/2024.

En ese marco mediante Oficio N° 1260-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 29 de octubre de 2024, el Vicerrector Académico, solicita al señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, la reprogramación del Examen Final CEPRE 2025-IA, del 07 y 08 de diciembre de 2024, al 14 y 15 de diciembre de 2024, considerando que por el feriado largo el personal que conforma las distintas comisiones en los procesos de admisión no se encontrarían disponibles; asimismo, se realizará unos días más de reforzamiento para cubrir todas las vacantes disponibles por el Centro Preuniversitario.

ACUERDO N° 1060-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Roiser Quiroz Calampa, Est. Eddy Omar Huamán Grandez), aprobar la modificación del Calendario Académico 2024 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo a lo propuesto por la Dirección de Admisión y Registros Académicos, con el visto bueno del Vicerrectorado Académico, en los documentos antes aludidos; de acuerdo al siguiente detalle:

DICE:

Examen Final CEPRE 2025-IA	07 y 08 de diciembre de 2024

DEBE DECIR:

Examen Final CEPRE 2025-IA	*14 y 15 de diciembre de 2024*

RENUNCIA DEL DOCENTE DR. CARLOS EMILIO NAVAS DEL AGUILA, AL CARGO DE REPRESENTANTE ACCESITARIO DE DOCENTES PRINCIPALES ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

El señor Rector informa que mediante Carta de Renuncia S/N, de fecha 09 de octubre de 2024, el docente Dr. Carlos Emilio Navas Del Aguila, presenta al señor Rector, su renuncia irrevocable al cargo de

representante *accesitario* de docentes de la categoría de principal ante la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

En ese sentido con Informe Legal N° 372-2024-UNTRM-R/OAJ, de fecha 18 d octubre de 2024, la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión legal respecto a la renuncia presentada por el docente Dr. Carlos Emilio Navas Del Aguila.

ACUERDO N° 1061-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, a pedido de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Roiser Quiroz Calampa, Est. Eddy Omar Huamán Grandez), devolver los documentos antes citados a la Oficina de Asesoría Jurídica para su complementación correspondiente.

INTERCAMBIO ACADÉMICO DE DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA AGRÓNOMA E INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNTRM, A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA – LIMA:

El señor Rector comunica que con Oficio N° 628-2024-UNTRM-FICA, de fecha 17 de octubre de 2024, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, remite al Vicerrector Académico, la **Resolución de Consejo de Facultad N° 02-2024-UNTRM-FICA, de fecha 16 de octubre de 2024,** del Consejo de Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, que resuelve:

> ***Artículo Primero.- Acorde*** *a la auditoría de cumplimiento de estándares de mejora continua de la calidad y a los criterios establecidos por ICACIT para Programas de Pregrado en el ámbito de proceso de Acreditación de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias se* ***aprueba el Plan de Pasantía Nacional del Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma e Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias*** *de acuerdo al criterio 1. Estudiantes para programas de Ingeniería de Acreditación del Instituto de Calidad y Acreditación de Programas de Computación, Ingeniería y Tecnología, el mismo que consta en seis (6) folios, responsabilizándose de su cumplimiento y de la presentación del informe a la docente ordinaria Dra. Lizette Daniana Méndez Fasabi"; de acuerdo a lo requerido por la Directora (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, con Carta N° 001-2024-UNTRM/FICA, de fecha 14 de octubre de 2024.*

Al respecto, mediante Oficio N° 1230-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 18 de octubre de 2024, el Vicerrector Académico, solicita al señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario el documento antes mencionado.

En ese sentido, mediante Oficio N° 4315-2024-UNTRM-R/OPP, de fecha 24 de octubre de 2024, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite el Informe N° 1076-2024-UNTRM-R/OPP-UPPTO, de fecha 22 de octubre de 2024, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, en el cual se informa que existe disponibilidad presupuestal.

Asimismo, en atención al proveído del señor Rector, de fecha 25 de octubre de 2024, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, mediante Oficio N° 1527-2024-UNTRM-R/DGA-URH, de fecha 28 de octubre de 2024, remite el Informe N° 669-2024-UNTRM-R/DGA-URH-SDCM/MICH, de fecha 28 de octubre de 2024, del Sub Director (e) de Control y Monitoreo, en el cual se manifiesta que de acuerdo a lo sustentado, es procedente la participación en dicho intercambio académico de los docentes ordinarios Dr. Roberto Carlos Mori Zabarburu y del MSc. Jheiner Vásquez García.

Así como, la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, con Informe Legal N° 384-2024-UNTRM-R/OAJ, de fecha 29 de octubre de 2024, concluye que por las consideraciones expuestas, opina: *"3.1 En virtud de la*

documentación obrante en el expediente, es legalmente viable autorizar el intercambio académico de docentes y estudiantes de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Agrónoma e Ingeniería Agroindustrial de la UNTRM, a la Universidad Nacional Agraria La Molina, del 03 al 08 de noviembre de 2024, (...), lo cual se encuentra enmarcado en el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito con la Universidad Nacional Agraria La Molina".

ACUERDO N° 1062-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Roiser Quiroz Calampa, Est. Eddy Omar Huamán Grandez), autorizar el intercambio académico de docentes y estudiantes de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Agrónoma e Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Universidad Nacional Agraria La Molina – Lima, a partir del 03 al 08 de noviembre de 2024, acorde al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Dr. Roberto Carlos Mori Zabarburu	Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial
MSc. Jheiner Vásquez García	Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma
Jamil Yosvin Delgado Rafael	Estudiante del VIII ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma
Jhon Edler Lopez Merino	Estudiante del VIII ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma
Alexandra Lucia Goicochea Gonzales	Estudiante del VIII ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma
Katherine Reyna Gonzales	Estudiante del VIII ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial
Eddy Omar Huamán Grandez	Estudiante del VIII ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial
Jeniffer Milagros Chuquizuta Fernandez	Estudiante del VIII ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial

PLAN ACADÉMICO DENOMINADO "SEMANA DE ARQUITECTURA – I EDICIÓN":

El señor Rector informa que mediante Oficio N° 1067-2024-UNTRM-VRAC/FICIAM, de fecha 11 de octubre de 2024, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, solicita al Vicerrector Académico, poner a consideración del Consejo Universitario, la **Resolución de Decanato N° 0457-2024-UNTRM/FICIAM,** de fecha 09 de octubre de 2024, que resuelve:

> ***ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR*** *el Plan Académico denominado* ***"SEMANA DE ARQUITECTURA – I EDICIÓN";*** *a realizarse del 06 al 09 de noviembre de 2024, en el patio de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental – UNTRM; dirigido a los estudiantes de la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo – FICIAM, que forma parte integrante de la presente resolución en nueve (09) folios.*
>
> ***ARTÍCULO SEGUNDO.- RESPONSABILIZAR*** *al Mg. JOSÉ FRANKLIN GONZALES CULQUI, Director (e) de la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, la presentación del informe final correspondiente.*

En ese sentido mediante Oficio 1206-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 15 de octubre de 2024, el Vicerrector Académico, solicita al señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, la referida Resolución de Decanato N° 0457-2024-UNTRM/FICIAM, para su respectiva ratificación.

Asimismo, con Oficio N° 4251-2024-UNTRM-R/OPP, de fecha 21 de octubre de 2024, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite al señor Rector, el Informe N° 1072-2024-UNTRM-R/OPP-UPPTO, de fecha 17 de octubre de 2024, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, con el cual se informa que existe disponibilidad presupuestal para atender con los gastos en la ejecución del Plan Académico "SEMANA DE ARQUITECTURA – I EDICIÓN" de la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la UNTRM.

ACUERDO N° 1063-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 07 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Roiser Quiroz Calampa, Est. Eddy Omar Huamán Grandez), ratificar la Resolución de Decanato N° 0457-2024-UNTRM/FICIAM, de fecha 09 de octubre de 2024, del Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes aludida.

Siendo las doce con treinta minutos del mismo día, el señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana, Ph.D., da por concluida la sesión, dándose lectura a la presente acta y no habiendo observaciones, se procede a su suscripción en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General